

AVISO DE CONVOCATORIA

Ministerio de Educación Nacional LICITACIÓN PÚBLICA - LP-MEN-29-12

OBJETO: Organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos correspondientes a la final de Supérate con el Saber, Articulación de la Media con Superior y apoyo a la Noche de los Mejores en Educación Nacional 2012.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que cumplan los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Los documentos de la Licitación Pública LP-MEN-29-12, estudios previos, convocatoria, condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional piso 1°, Subdirección de Contratación en la ciudad de Bogotá D.C.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial total del presente proceso de selección corresponde a la suma de **DOS MIL CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTIDOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.110.462.322), IVA INCLUIDO.** Adicionalmente incluye todos los costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a que haya lugar, así como los descuentos de ley correspondientes.

El presupuesto oficial se encuentra amparado bajo el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, emitido por el Jefe de Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional:

CDP No. 117312 del 21-09-2012

Rubro Presupuestal: C-310-700-134."Mejoramiento Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media".

Rubro Presupuestal: C-310-700-168."Fomentar la Pertinencia de la Educación Preescolar, Básica y Media en Colombia".

CDP No. 119212 del 26-09-2012

Rubro Presupuestal: C-310-705-117."Implementación de un Programa de Desarrollo Institucional de la Educación Superior".

FUNDAMENTOS DEL PROCESO: La escogencia del contratista se efectúa a través de LICITACIÓN PÚBLICA, por no encontrarse dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007.

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y oportunidad.

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente, así:

Actualmente el estado colombiano tiene vigentes los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras), y Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio.

-AELC (EFTA)-, y los Estados Unidos.

De esta manera se procede a determinar bajo que acuerdos internacionales o tratados de libre comercio, se encuentra cobijado el proceso de contratación convocado:

El Ministerio de Educación Nacional se encuentra en la lista de entidades cubiertas en los compromisos o acuerdos comerciales:

1. TLC- Colombia –Chile

Se encuentra cobijado teniendo en cuenta que no existen entidades excluidas de su aplicación. El umbral establecido para la contratación de servicios de construcción, es superado teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso.

2. TLC Colombia- El Salvador, Guatemala y Honduras

En este Acuerdo no se pactaron umbrales, por lo que las contrataciones que requieran la publicación de una invitación abierta a participar o a presentar ofertas, están cubiertas. Por lo anterior y teniendo en cuenta los cambios establecidos por la Ley 1150 de 2007, todas las contrataciones realizadas usando las modalidades de selección pública, abreviada y concurso de méritos, están cubiertas, salvo las excepciones establecidas por el siguiente numeral.

Para ofertas de El Salvador, no están cubiertos los servicios de construcción. Por lo que no sería aplicable.

Para ofertas de Guatemala, no están cubiertas las contrataciones bajo esquema de concesión. Es aplicable y la entidad no se encuentra dentro de las entidades excluidas.

Para ofertas de Honduras, no están cubiertas las concesiones de obra pública. Es aplicable y la entidad no se encuentra dentro de las entidades excluidas.

Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación
Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN
Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16
Correo electrónico:
LP-MEN-29-2012@mineducacion.gov.co